

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Traslado Excepciones Art 110 y 370 CGP Nº 005

FECHA: 12-jul-16

No.	RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante / Solicitante	Demandado / Procesado / Acreedores	Objeto	Fecha de la Fijación	Termino	
							Inicio	Fin
1	85001-31-03-003-2016-00054-00	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	HELVER HUMBERTO MURILLO HERNANDEZ	EQUION ENERGIA LIMITED	TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO	12/07/2016	13/07/2016	19/07/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario